

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPM-136-2020
**SUMINISTRO DE MATERIALES PLASTICOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS
PUBLICOS DE MEXICALI**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-136-2020 correspondiente al **“SUMINISTRO DE MATERIALES PLASTICOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI”**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 10 de Noviembre de 2020 fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, por lo que el C. MIGUEL ANGEL FIERRO LARA, Jefe del Departamento de compras de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de

las bases de licitación el C. MIGUEL ANGEL FIERRO LARA procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 23 de Octubre de 2020 se publicó la convocatoria número 136 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número OM-CESPM-136-2020 referente al **“SUMINISTRO DE MATERIALES PLASTICOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI”**.

2.- El día 28 de octubre de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha 04 de noviembre de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: URBANIZACION Y RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V. y KURODA NORTE, S.A. DE C.V.

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CESPM-136-2020, con los siguientes resultados.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a



cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: URBANIZACION Y RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

Partidas en las que participa: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

De la evaluación documental, condiciones y especificaciones se desprende lo siguiente:

No cumple para la partida 22, debido a que no presento su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso A) consistente en PROPUESTA TECNICA, en relación directa con los catálogos de bienes a suministrar presentados por el licitante de conformidad con lo siguiente:

Para la partida 22 el licitante oferta en el Anexo 1 (propuesta técnica) TUVO PVC SANITARIO SDR-35 DE 6"X 20" y derivado del análisis detallado de los catálogos de bienes a suministrar y/o fichas técnicas presentados por el licitante se advierte que presenta para la partida 22: CONEXIÓN DE PVC CODO SERIE INGLESA RD-35, por lo que existe discrepancia entre la propuesta técnica presentada por el licitante y el catálogo de bienes a suministrar, incurriendo en la causal de desechamiento establecido en el numeral 10 inciso h) de las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 incisos a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **URBANIZACION Y RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V**, NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta únicamente para la partida 22 en las partidas restantes cumple con todo lo requerido en bases de licitación resultando solvente para apertura económica.

LICITANTE: INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.

Partidas en las que participa: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

De la evaluación documental, condiciones y especificaciones se desprende lo siguiente:

Cumple con todo lo requerido en bases de licitación resultando solvente para apertura económica.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta para las partidas en las que participa.

LICITANTE: KURODA NORTE, S.A. DE C.V.

Partidas en las que participa:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

De la evaluación documental, condiciones y especificaciones se desprende lo siguiente:

Cumple con todo lo requerido en bases de licitación resultando solvente para apertura económica.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **KURODA NORTE, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta para las partidas en las que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

URBANIZACION Y RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V. y KURODA NORTE, S.A. DE C.V.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
URBANIZACION Y RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	presenta	presenta
INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.	presenta	presenta
KURODA NORTE, S.A. DE C.V.	presenta	presenta

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
	IMPORTE
URBANIZACION Y RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	\$2'172,926.72 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA
INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.	\$2'136,285.76 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA
KURODA NORTE, S.A. DE C.V.	\$1'942,190.70 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2. incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.


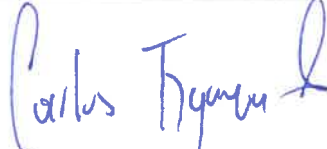


En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las 13:30 horas del día 12 de Noviembre de 2020, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.



No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 <p>C. MIGUEL ANGEL FIERRO LARA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>
 <p>C. ERIKA LANDIN GARCIA EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI VOCAL</p>	 <p>C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL</p>

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
KURODA NORTE SA DE CV	HECTOR RUIZ GONZALEZ	
Urbanización y Riego de Baja California S. A. de CV	Ricardo Alatorre Alcala	

ANEXOS

B

C





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
 OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-CESPM-136-2020

“SUMINISTRO DE MATERIALES PLASTICOS PARA LA CESPM

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

6.2, INCISO	DOCUMENTO	LICITANTES		
		URBANIZACION Y RIEGO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.	KURODA NORTE, S.A. DE C.V.
A)	CATALOGO DE CONCEPTOS	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
B)	PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
IMPORTE SIN INCLUIR EL 8% IVA		\$2'172,926.72	\$2'136,285.76	\$1'942,190.70
OBSERVACIONES		SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

